

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE CANDIDATURA

NOMBRES:

NICOLAS CHICAIZA GUAMAN

ANA LUCIA QUINATA ORTIZ

MANUEL MESÍAS MINTA LAZO

IVONNE KATHERINE REMACHE CHINLLE

EDUARDO MARIÑO SHIGLA

CUJI QUINLLE LIGIA ESTEFANIE

JOSÉ GABRIEL CACHO ALCOSER

LUZ MARÍA QUISHPE YUPA

JOSÉ LUIS YUPA AUCANSHALA

MARIA NORMA YUNGAN PILATAXI

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA



AMIGO

PERIODO DE PLANIFICACIÓN

2023-2027

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Parroquia Licto alberga un yacimiento paleontológico en la Quebrada de Chalán que se encuentra situada a 2953 m (coordenadas: 17M 763279.11 /9802664). Nace en las faldas del volcán Tulabug del cual habría recibido gran aporte de material a lo largo de sus erupciones. Corre en dirección este-oeste y forma parte de la cuenca del río Charho, afluente del río Pastaza. La serie estratigráfica de Quebrada Chalán y del conjunto de quebradas que se comprende tres unidades geológicas pertenecientes al Cuaternario.3 Dentro de la parroquia se halla dos conos de escoria los cuales son: Tulabug y Bellavista, situados al sur oeste y sur este de la parroquia dentro de una zona volcánica joven al sur en el valle interandino del Ecuador. Se desconoce su edad exacta pero por sus crías morfológicas se cree que son del Holoceno o no mayores de finales del Pleistoceno. Su estatus: dormidos.

Económico

La parroquia de Licto tiene una producción agrícola, ganadera e industrial importante dentro del territorio ecuatoriano; es así que la principal actividad económica de los habitantes de la parroquia de Licto es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Político

✓ Competencias exclusivas.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

✓ **Funciones.**

Art. 64.- **Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se derivan de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n) Las demás que determine la ley.

Social

En la parroquia de Licto, al igual que en el resto del país, persisten diferentes inequidades sociales y el ejercicio pleno de los derechos todavía es un desafío por cumplir. Mientras las inequidades sociales persistan, los ciudadanos y ciudadanas no podrán mejorar su calidad de vida.

✓ Pobreza

La pobreza es otro factor que influye en la permanencia de la población según datos que reflejan los NIPI Licto tiene el 64,4% de pobreza extrema

✓ Desigualdad

Los problemas históricos estructurales de desigualdad son más visibles dentro de la etnia indígena; en la actualidad persisten disparidades sociales significativas en salud y educación, lo que ratifica su causalidad estructural desde la discriminación étnica y de género y por la interpretación de la pobreza. Conforme los diversos estudios del tema, históricamente la discriminación racial se ha estructurado a partir del desprestigio de lo "no blanco" y bajo las concepciones de "civilizado" e "incivilizado", aspectos que han producido y reproducido relaciones de poder desiguales, que se reflejan en la vida pública y privada. Las brechas sociales entre las personas del área urbana y rural de la parroquia de Licto, ponen de manifiesto que las bases para la cohesión social aún son incipientes

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es mayor en el área rural

Ambiental

✓ Pendiente

En el territorio de la parroquia licto las pendientes oscilan en: < al 25% en las

comunidades de; Tzimbuto, Pompeya, Nueva Esperanza, Molobog, Tunshi San Javier,

Tulabug Escaleras, Chimbacalle, San Antonio, Chumug San Francisco, Cuello Loma,

Cabecera Parroquial, Tzimbuto. Pendientes > al 25% en las comunidades de; Tunshi San

Javier, Tzeltzeñag, Cecel Grande, Lulshibug, Santa Ana, Tunshi Grande, Tunshi San Nicolás,

Guaruñag, Aso Pungulpala, Cabecera Parroquial, Lucero Loma, Cecel San Antonio,

Gueseche. Pendientes > al 50% en las comunidades de; Tzeltzeñag, Lulshibug, Pendientes

> al 70% en las comunidades Tulabug Escaleras, Lulshibug, Chimbacalle, Tzeltzeñag,

Molobog, Tunshi San Javier, Cecel Grande, Tunshi Grande, Santa Ana, Cabecera

Parroquial, Pendientes > al 5% en las comunidades; Cabecera Parroquial, Tulabug

Escaleras, Cecel grande, Molobog, Tunshi San Javier, Tunshi Grande

✓ Tipos de suelo

La parroquia licto se ubica en la formación geológica "Cangagua", compuesta por tobas meteorizadas de color café amarillento; correspondiente al período Cuaternario del Pleistoceno. Así como la formación "Terrazas" que está conformada por depósitos de grava y arcas sueltas. Pertenecen al período Cuaternario del Holoceno. La formación de "Rocas intrusivas" comprende depósitos de plutones calcálicos de tonalitas y granodioritas con hornblenda y biotita; esta formación pertenece al período Terciario del Cretácico. La "Formación Sicalpa" perteneciente al período Terciario del Plioceno, se halla ubicada la parroquia licto

✓ Temperatura

Según la información del INAMHI los valores de temperatura media mensual son variadas desde los 9 °C hasta los 24°C, los valores máximos por lo general se producen en noviembre y los valores mínimos de temperatura media en julio

✓ Precipitación

Las precipitaciones tienen una distribución espacial variable en la parroquia, debido a su orografía y a factores ambientales que condicionan las mismas. En general, la estación lluviosa se inicia en octubre y noviembre prolongándose hasta mayo con una distribución bimodal, con dos picos máximos que se producen en octubre, marzo y abril, siendo los más lluviosos marzo y abril.

✓ Orografía

Tenemos un relieve montañoso como mirador Natural (Tulabug, Bellavista, Galdinag, Zas), donde se puede apreciar una vista panorámica a la ciudad de Riobamba, Chambo, volcán Chimborazo, Tungurahua y las comunidades de la Parroquia Licto

e) China

La prespotación en el territorio varía de 500 a 1250 mm al año, con una temperatura promedio de 10°C a 13°C, y tres pisos climáticos; Ecuatorial frío de alta montaña, está determinado por la altitud, presipitaciones abundantes. Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo,

✓ Hidrografía

El principal sistema hidrográfico lo constituye el río Chambo y sus afluentes el Guanoche,

• OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Objetivos General

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural de la Parroquia Licto, con la finalidad de contribuir a disminuir la pobreza y la desigualdad de oportunidades a grupos vulnerables.

Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con énfasis en la conservación y fertilidad de los suelos
- ✓ Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad
- ✓ Atención integral a la población, priorizando la primera infancia
- ✓ Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios
- ✓ Fortalecer la gestión y el uso sostenible del suelo
- ✓ Concretar mecanismos de participación de los diferentes sectores ciudadanos tanto públicos como privados
- ✓ Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias descentralizadas y descentralizadas.
- ✓ Desarrollar e implementar sistemas de alertas para gestionar los riesgos de desastre en todos los niveles territoriales

• PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

Líneas estratégicas

1	Mejoramiento de la calidad ambiental de la parroquia Licto
2	Emprendimientos, en el contexto de la matriz productiva
3	Licto, destino turístico
4	Administración de procesos orientada a la consecución de objetivos y eficiencia institucional.
5	Consolidación y mejoramiento continuo de la gestión de la comunicación e información.
6	Posicionamiento del GAD como la institución coordinadora y articuladora de la parroquia
7	Participación ciudadana e interactiva en el desarrollo.
8	Gestión digital.

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS

PRIORITARIOS

Los grupos de atención prioritaria encuentran en el ámbito laboral, como resultado del fortalecimiento de políticas públicas	• Garantizar que el 100% de personas con discapacidad accedan a la enseñanza, comparado con el 11,9% actual. • Aumentar el número de servicios para personas con discapacidad.	• Gobierno Autónomo • Descentralizado de la parroquia • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Comunidad Activa	• PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025. Menciona que los establecimientos de políticas públicas evitan cualquier forma de discriminación en los espacios públicos y privados, disminuyen las brechas salariales y promueven el empleo inclusivo. Se impulsan alternativas productivas que favorecen la autonomía de personas en condiciones de vulnerabilidad. El Estado y la sociedad expresan una correspondencia en el trabajo de cuidado y sostenibilidad de la vida.	El Ministerio de Inclusión Económica y Social será el ente regulador y evaluador de cumplimiento y fortalecimiento de los niveles de inserción laboral, educativa y de servicios para las personas con discapacidad, así como a la sensibilización de los empresarios contratantes para proveerles de espacios laborales amigables, reduciendo así los niveles de decreción laboral.
			• promoción y apoyo al bienestar y el bien común.	

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

METAS	INDICADORES	ACTORES ESTRATEGICOS	VIABILIDAD LEGAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACION
PROGRAMA 1: AGENDA ECONOMICA, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL				
Sistema de potenciación de micro, pequeña y mediana empresa (PYMES) y creación de nuevos emprendimientos productivos con enfoque de sustentabilidad	• Mantener los índices que refleja que el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador, abarca un 70% de la Población Económicamente Activa (PEA). En Ecuador, el 39% de los empleos son generados por microempresas, mientras que el 17% a pequeñas y 14% a medianas.	• Gobierno Autónomo • Descentralizado de la parroquia • Comunidad activa	• Menciona que la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional se redujo y la nación trabaja por la erradicación de la pobreza extrema por ingresos. Estos avances fueron posibles gracias a la estabilidad macroeconómica y al fortalecimiento de un esquema económico libre, productivo, solidario, sostenible e innovador, que promueve el emprendimiento.	La Gestión de Desempeño debe ir acompañada de una propuesta de Formación y Autodesarrollo que permitan visualizar carencias, encontrar las soluciones para mejorar y superarse.

				• promoción y apoyo al bienestar y el bien común.	
--	--	--	--	---	--

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS PRIORITARIOS

Los grupos de atención prioritaria encuentran en el ámbito laboral, como resultado del fortalecimiento de políticas públicas	• Garantizar que el 100% de personas con discapacidad accedan a la enseñanza, comparado con el 11,9% actual. • Aumentar el número de servicios para personas con discapacidad.	• Gobierno • Autonomo • Descentralizado de la parroquia • Ministerio de • Inclusión Económica y Social • Comunidad Activa	• PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025. Menciona que los establecimientos de políticas públicas evitan cualquier forma de discriminación en los espacios públicos y privados, disminuyen las brechas salariales y promueven el empleo inclusivo. Se impulsan alternativas productivas que favorecen la autonomía de personas en condiciones de vulnerabilidad. El Estado y la sociedad expresan una responsabilidad en el trabajo de cuidado y sostenibilidad de la vida.	El Ministerio de Inclusión Económica y Social será el ente regulador y evaluador de cumplimiento y fortalecimiento de los niveles de inserción laboral, educativa y de servicios para las personas con discapacidad, así como a la sensibilización de los empresarios contratantes para proveerles de conocimientos que permitan la formación de espacios laborales amigables, reduciendo así los niveles de deserción laboral.

PROGRAMA 3: SEGURIDAD

Políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia en los espacios públicos, de seguridad

- Reducir los registros del año 2021 que revelan más de 2.400 asesinatos, alcanzando los 14 homicidios por 100.000 habitantes

- Gobierno Autónomo Parroquial
- Policía Nacional coordinada
- Agentes de Tránsito vigías
- Policías metropolitanos
- Comunidad activa

•

Seguimiento sobre las acciones estratégicas de manera semestral y la evaluación a la/s estrategia/s anualmente; sustentados estos procesos en el levantamiento de la información y productos, desde las instancias de los miembros plenos del Gabinete Sectorial de Seguridad en el ámbito de su competencia.

PROGRAMA 4: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Modelo de desarrollo sostenible que impulse proyectos eco amigables

- Garantizar el índice de conservación y cuidado del medio

- Gobierno Parroquial

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

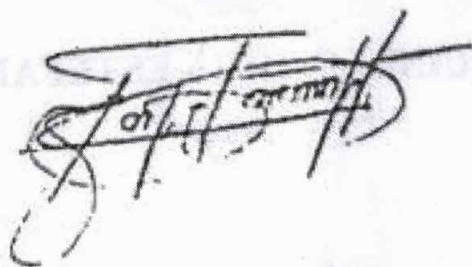
La elaboración y aplicación de un plan de revisión de daños

con el ambiente y acordes con la realidad ambiental.	ambiente en todo el territorio de la parroquia, promoviendo la sostenibilidad ambiental en el marco de la economía circular.	• Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) • Comunidad activa	• Que, los numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determinan que son deberes primordiales del Estado promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, así como proteger el patrimonio natural y cultural del país • Que, el artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador describe que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución	ambientales y de determinación cuantías y responsabilidades, para el establecimiento de sanciones
---	---	--	--	--

PROCURADOR DE LA ALIANZA MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA -AMIGO,
LISTAS 5-16

CI: 0603564030

Francisco Javier Pilco Andino

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Francisco', is written over the date '15/10'. The signature is stylized and somewhat cursive.

CERTIFICO

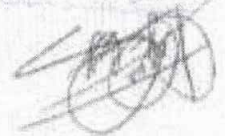
IVONNE KATHERINE REMACHE CHINLE

CI: 0605036599



EDUARDO MARINO SHIGLA

CI: 0602960148



CUJI QUINILE LIGIA ESTEFANIE

CI: 0604868034

JOSÉ GABRIEL CACHO ALCOSER

CI: 0603095589



• MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN.

Mecanismo

Herramientas

De contacto directo con la ciudadanía,
información que se socializa con la
sociedad civil.

- Reuniones, asambleas
- Espacios de control social
- (observatorios, veedurías, mesas de trabajo)

FIRMAN

NICOLAS CHICAIZA GUAMAN

CI: 0603776543



ANA LUCIA QUINATA ORTIZ

CI: 0603831801



MANUEL MESIAS MINTA LAZO

CI: 0603528514

--	--	--	--	--

CI: 0605593730

MARIA NORMA YUNGAN PILATAXI



CI: 0603160201

JOSÉ LUIS YUPA AUCANSHALA



CI: 0601987589

LUZ MARIA QUISHE YUPA

